ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 | Número atrasado ... 0.20
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 24 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,836

EL SIGLO

Paysandú

Paysandú, Diciembre 18 de 1896—Señor Jefe Político—En confirmacion de las órdenes verbales que he dado para el licenciamiento de las fuerzas de Guardias Nacionales movilizadas en este Departamento, procederá V. S. á recojer el armamento, municiones y correajes entregados á esas fuerzas y á depositarlos en esa Jefatura mientras no se ordene su devolucion al Parque Nacional. Las caballadas deben tambien ser devueltas á sus propietarios tomando V. S. las disposiciones más eficaces para evitar extravíos ó retardos indebidos en la entrega.

—Restablecida ya la paz y el órden público en el interior y desaparecidos los temores de invasiones del exterior, ha llegado, Sr. Jefe Político, el momento de agradecer á V. S. á los señores Jefes, Oficiales y Guardias Nacionales de la brillante Division Paysandú, el concurso eficaz que han prestado para asegurar á la República el tesoro inestimable de la paz y el sostenimiento de las instituciones legales.

En esta ocasion me es satisfactorio decir á V. S. que tanto por los informes del distinguido Jefe Militar á quien habia encargado el mando superior de estas fuerzas, como por mis propias observaciones, he podido convencerme del acierto, actividad y celo con que procedió V. S. en estas como en otras circunstancias.

Reciba por ello mis parabienes y hágase el intérprete de mi gratitud y de mi satisfaccion acerca de los señores jefes, oficiales y ciudadanos armados que han concurrido presurosos á sostener el principio de autoridad y á mostrar de un modo indiscutible que la paz de la República no está ya á la merced de los perversos que sin bandera y obcecados por ambiciones innobles, se lanzan á turbarla, haciéndonos retroceder en un solo dia el camino andado durante varios años en la senda del progreso.

Todo el elemento sensato, los industriales, los comerciantes, los hacendados y en general los que buscan en la labor honrada y en el trabajo honesto el bienestar personal y la prosperidad de la Patria, han reprobado tan criminales tentativas.

Los señores jefes y oficiales y tropa del ejército de línea y los ciudadanos armados que han contribuido á sofocar el movimiento subversivo que ha perturbado la vida normal del país por algunos dias, merecen bien de la pátria y se han hecho acreedores á mi gratitud y simpatía que en este caso no son la expresion de sentimientos personales mios, sino tambien la interpretacion fiel de los sentimientos del gobierno de que formo parte.

Sírvase V. S. hacer llegar al conocimiento de las fuerzas del departamento de Paysandú el contenido de esta nota y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.—Firmado—JUAN JOSÉ DIAZ.

***

Paysandú, Diciembre 21.—Copiamos de *El Pueblo*:

Tuvo lugar ayer el licenciamiento de parte de las fuerzas movilizadas en el departamento á causa del reciente movimiento subversivo.

El acto del licenciamiento se realizó despues de una revista de todas las fuerzas que hay en el departamento. Formaron en la revista: el batallon de Guardias Nacionales, la compañía del batallon 1.º de cazadores que presta el servicio de guarnicion, el batallon 2.º de cazadores y 1300 hombres de caballería al mando de los coroneles Mauricio Rodriguez y Fortunato de los Santos.

Formadas las fuerzas en la calle 18 de Julio con frente al Norte, S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina revistó las tropas, siendo vivado por todos los soldados. Al general Díaz acompañaba su Estado mayor y escolta.

La línea era mandada por el coronel Ricardo Flores, con asistencia del jefe del detall mayor Alejandro Vazquez y todos sus ayudantes.

Llamó mucho la atencion la formacion correctísima y la bizarría de los soldados que componen el plantel de infantería de esta ciudad, que tan pocos dias de formacion tiene. Los jóvenes que componen ese plantel marchaban como los mas veteranos soldados.

El Ministro de la Guerra y el Jefe Político señor Giuffra dirigieron frases de aliento á los soldados.

La gente de caballería que fué licenciada recibió los honores de ordenanza del batallon 2.º de Cazadores.

Toda la caballería, en perfecta formacion, despues del desfile, regresó al campamento de Sacra, donde inmediatamente se procedió al licenciamiento y desarme.

La gente que se ha licenciado alcanza á 1300 soldados que pertenecen á la 1.ª y 2.ª division de caballería.

Durante el desfile se vivó al Presidente de la República, al Ministro de la Guerra, al Ejército Nacional, al coronel Flores y al Jefe Político señor Giuffra.

Despues de la revista á las tropas el Jefe Político obsequió en su despacho, con un refresco, al señor Ministro de Guerra, á su Estado Mayor, al coronel Flores y á todos los jefes y oficiales que concurrieron á la Jefatura.

Despues, los obsequiados visitaron, en compañía del general Diaz, el cuartel que ocupa el plantel de infantería. Allí S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina dirigió una entusiasta alocucion, ponderando la correccion y bizarría de los soldados.

S. E. el señor Ministro de Guerra general don Juan José Diaz, obsequió ayer con un banquete en Hotel de Paris al Jefe Político Sr. Giuffra, al comandante militar de la plaza Coronel Flores y á todos los jefes y oficiales de las fuerzas movilizadas en el departamento.

Concurrieron tambien al banquete el jefe de la cañonera *General Suarez* comandante Domingo Romero y todos los jefes y oficiales que componen el estado mayor del señor Ministro.

A los postres abrió los brindis el general Diaz que empezó agradeciendo, á nombre del Gobierno, su concurso á los ciudadanos armados, á los jefes y oficiales de la division Paysandú y al ejército nacional. Las palabras del señor Ministro fueron acogidas con estruendosas manifestaciones, de parte de los señores allí presentes.

Al señor Ministro siguió en el uso de la palabra el Jefe Político señor Giuffra, el coronel Ricardo Flores y el comandante Domingo Romero, jefe de la cañonera *Suarez*.

El banquete terminó á la una y media de la tarde.

***

Paysandú, 22.—Ayer fueron licenciados más de 25 soldados del plantel urbano. En su mayor parte los licenciados eran jóvenes obreros, que hoy están ya entregados al trabajo. En estos dias serán licenciados otros.

Ayer pudieron salir muchos otros, pero optaron por quedarse en el cuartel, voluntariamente.

Segun informes que tenemos, el plantel de infantería, vá á convertirse en breve en milicia urbana, bajo la denominacion del batallon Guardia Nacional. Esa fuerza prestará el servicio de guarnicion.

En ese caso, la compañía del batallon 1.º de Cazadores se replegará al Salto, donde se encuentra [illegible]

NOCHE BUENA

[illegible]

¡Ni una sola, y sin embargo resulta un conjunto lleno de variedad, de matices locales y de filosofía!

I

Esta noche no se escucha la voz del sereno cantando las horas.

Tampoco el reloj de la plaza vela el sueño del pueblo.

¿Duerme alguno?

Raro fuera encontrarle.

¿Están cerradas las tabernas?

Nada de eso. De par en par sus puertas, repletas de gente. La sangre de Baco corre hasta la calle.

En las plazas, en las plazuelas, en los portales, en las callejuelas, se alumbra cada cual que es gusto ver tanta jumenta.

Todos alegres, esperan la del Gallo, contentos, cantando, con las voces roncas, las botellas en las fajas, el alma en las bodegas.

Corren danzando. Van pelotones de muchachos con panderos, bombos, castañuelas, sonajas... alcohol por demás.

Aturden la majestad de la negra noche para hacerle aplacar sus orgullos, para ofrecerle un canto, *canto feroce*, que se ahoga en el cuello de un caneco:

. . . .
Esta noche es Nochebuena..
. . . .

Como nubes empujadas por el huracán, se acercan ó se alejan las comparsas, volando de calle en calle, á todas alegres, á todas abohetados del *zumo de la verdad*.

¡Las doce se acercan! ¡Vamos al templo!

II

En el corral canta el gallo.

En la cárcel retumban las quejas del dolor.

En el templo reza el sacerdote.

Fuertemente atado, llora un hombre en el fondo de oscuro calabozo. Sus barbas canas cúbrenle el pecho. Su faz severa causa respeto. De sus ojos brota el fuego de la esperanza, luz salvadora en el borrascoso centro de sus males.

En el puesto se preparan los buñuelos, los churros, los dulces de la cena.

Tal contraste se presenta á cada momento en el mundo. Lo que unos lloran otros aplauden. "¡A cantar!", exclama el mozo alegre, en Nochebuena. "¡A cantar!", añade la muchacha hermosa, la de la cara de rosas, la de la boca de fuego. "¡A llorar!", en tanto tocan allá en el fondo, en el subterráneo más lóbrego de la cárcel. Todo se vé de dos modos;

"todo es según el color..."

Son tres cantos: el del mozo; el del gallo; el del preso. A todos protege con su negro manto la Nochebuena.

III

Sale la gente del templo. Luego cenan. Por acabar con todo, hasta acaban con sus fuerzas. Al cabo, duermen el sueño de la borrachera. Que lo señalan como dulce néctar.

En la puerta del templo un bulto que apenas se mueve descansa, al parecer.

Ese no conoce la Nochebuena.

Tampoco gozó del turrón, de las dulces almendras, de las grandes borracheras, de la bacanal magna en que se halla el pueblo.

Ese pobrete ¿es acaso hebreo?

¿No puede cantar al Jesus Nazareno?

Es un pobre que no ha cenado; que acaso no almuerce mañana; que tal vez muera esta noche, acosado por el hambre. En tanto pasan por su lado las postreras comparsas, llenas de alegres recuerdos, cantando sus coplas, gozando en aquella Nochebuena.

Felipe Rizzo y Almela.

El sable de San Martin

Nos escriben de la capital vecina:

Sábese que la señora Manuela Rozas de Terrero, hija del dictador don Juan Manuel de Rozas, es depositaria del sable que el general San Martin cargó al cinto desde la primera hasta la última campaña militar en América y que asistió á su dueño en todas las batallas y actos nacionales, desde San Lorenzo hasta Guayaquil, y que despues de levantado el bloqueo del Rio de la Plata por las escuadras aliadas, él regaló al hombre que entonces desempeñaba la mas alta autoridad en el pais.

El director del Museo Histórico Nacional se dirigió hace algun tiempo á aquella señora, residente en Inglaterra, pidiéndole que donara á ese establecimiento, donde tantas preciosas reliquias se conservan, tan valiosa joya histórica, que vendría así á reunirse al uniforme del Gran Capitan, que allí tambien se guarda, junta con otras prendas de campaña.

La señora Rozas de Terrero, al recibir esa solicitud, se dirigió á su sobrino el señor Juan Ortiz de Rozas, avencindado en La Plata, comunicándole su designio de entregar á la nacion la espada del héroe, de la cual puede decirse, como de su caballo de combate que es el "que mayor espacio haya recorrido en la tierra, despues del de Alejandro."

Le encarga al propio tiempo, que resuelva la mejor forma de hacer efectiva esa entrega, á la pátria libertada por el génio militar, como lo fueron Chile, el Perú y los demás que fueron consecuencia necesaria de la independencia de aquellas.

Así que se realice la donacion prometida, el Museo Histórico habrá adquirido uno de los objetos mas importantes, que contribuirá á darle pertetuidad y crédito, al mismo tiempo que ofrecerá mas positivo interés para los que estudian nuestro pasado.

El señor Ortiz de Rozas, con el propósito de dar cumplimiento á la resolucion de la señora de Terrero, procuró ayer celebrar una conferencia con el Presidente de la República, á quien le expresó lo que dejamos mencionado.

[illegible]

Jefes nacionalistas

[illegible]

De viaje

En el tren de las once partieron hoy para San [illegible] el señor Urbano Chucarro, Inspector Nacional de Escuelas y su secretario particular señor Enrique Ellauri.

Mañana seguirán viaje para la Colonia Suiza, donde el señor Chucarro presidirá el acto de la inauguracion de una escuela pública.

CODIGO ESCOLAR

Ya se encuentra en poder de la Direccion de I. Pública y será elevado por ella al Gobierno de un momento á otro, el informe de cuya redaccion fué encargado el doctor Garzon, y con que la Direccion acompañará el proyecto de código escolar como así mismo el de reforma de los programas que actualmente rigen en las escuelas.

Segun nuestros informes, el Poder Ejecutivo sin pérdida de tiempo elevará ambos proyectos á la Cámara para su correspondiente aprobacion.

LA LANGOSTA

Continúan siendo alarmantes las noticias que vienen de campaña respecto de los perjuicios que en ella está causando la langosta saltona que se ha desarrollado en condiciones considerables en todo el territorio de la República.

El ferrocarril que vá á Rivera se ha visto varias veces interceptado en su marcha por la cantidad inmensa de langosta que ha invadido la vía.

El gran establecimiento vinícola que con el nombre "Vitícola Uruguaya" existe en la Estacion La Cruz, fué invadido ayer por la terrible plaga en cantidad tal que han resultado infructuosos los esfuerzos realizados para garantirlo, apesar del personal numeroso que en ello se empleó.

En campaña la grita es general contra las Comisiones seccionales encargadas de la extincion de la langosta, á las que los damnificados acusan de haber procedido con toda negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

La Comision Central se reune hoy con el propósito de atender en forma las quejas que constantemente recibe de campaña y disponer ademas lo conveniente á fin de atenuar en lo posible los estragos que ha causado y amenaza continuar causando la langosta.

Cigarrera-Gatti

Nuestros lectores saben ya que los admiradores de nuestro presidente anduvieron en vueltas para regalarle una espléndida cigarrera de oro y plata que tiene en una de las tapas su imágen y la del escudo oriental esmaltadas y celebrando el último consorcio del señor Idiarte Borda con la señora patria.

Lo que no saben los lectores y lo que tampoco sabíamos nosotros hasta esta mañana, es que el autor de esa cigrarera es un inteligente artista llamado Temístocles Gatti que, según parece, está ahora destinado á llevarse un clavo reverendo.

¿Por qué?

¿Se han echado atrás los que generosamente habían iniciado la subscripcion para el obsequio presidencial?

No, señor; las cosas pasaron, según parece, en la forma siguiente:

Toda la causa del fracaso se atribuye al nombre y apellido del artista—Los entusiastas decian satisfechos que la opinion bautizaría el artístico objeto llamándole cigarrera-Temístocles, cosa que naturalmente traería á la memoria "gratos recuerdos de un pasado hermoso" evocando las glorias del vencedor de Salamina.

Los pesimistas en cambio opinaban de muy diversa manera, agregando que las gentes llamarían al regalo: Cigarrera-Gatti que segun tradujo Barrabino del italiano—significaría Cigarrera de los Gatos.

El simbolismo no fué del agrado de la mayoría y entonces resolvieron sobre tablas no comprarle á Gatti la cigarrera.

El buen hombre, artista concienzudo é inteligente, quedóse afeitado y sin visita con la tabaquera entre las manos y, segun nos dijo él mismo en una visita que tuvo á bien hacernos esta mañana, decidióse espontáneamente á regalársela por su cuenta y riesgo al señor Idiarte Borda.

Gatti está por el momento desencantado con el éxito de su negocio.

No es para menos.

El general Diaz

Probablemente llegará hoy á Paysandú el señor Ministro de Guerra, despues de haber licenciado las milicias del Salto.

El 2.o de cazadores

Copiamos de los periódicos de Paysandú, fecha 22:

"Llamóla atencion la marcialidad del 2.º de Cazadores, y la precision matemática de sus evóluciones.—Los soldados de ese cuerpo calzaban alpargatas que suponemos sea el calzado reglamentario para el ejército en campaña.

—Se ausentan para la capital el comandante Allende y el capitan Sanguinetti, pertenecientes al batallon 2.º de Cazadores.

—Ha recibido orden de estar pronto para regresar á Montevideo el batallon 2.º de Cazadores.

Solo espera el regreso á esta ciudad de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, para marchar á Montevideo.

Antes de su marcha le será ofrecida una comida á los jefes y oficiales de ese cuerpo."

Carta de Filipinas

Señor Director de *El Liberal*.

Mi distinguido amigo: No sé si otras cartas mías habrán llegado á sus manos. Murmúrase que entre esta Administracion de Correos y esa de la calle de Carretas hay muchos mas hondos [illegible]

[illegible]

de *tagalos* allí congregados, en oposicion y guerra declarada con todo Filipinas.

El particularismo, el individualismo primitivo domina á esta raza. Aquí no hay idea de patria, ni la patria regional ó local es conocida. Por eso esta, que por ahí parecerá guerra nacional separatista, no pasa de algarada, sin plan, sin objeto y sin aspiracion conocida.

Un poco de predicacion filibustera, otro poco de odios personales y otro de fascinacion ejercida por los simbolismos y ceremonias de una masonería, aquí en hora fatal difundida, todo esto ha producido *Katipunan*, primero, pacto escrito con propia sangre en las chozas y entre los matorrales, y poco despues, atizados cuatro incautos por elementos influyentes, la rebelion y la barbarie marchan.

Otros factores importantísimos hay que anotar. Este empeño educador, exagerado, aplicado á masas cerebrales deficientes, que ha producido aquí casi una clase, la de estos doctorcillos sin barbas, sin nariz, sin sindéresis, pero con mucha soberbia. Y al lado de esto, al lado de este producto híbrido, que aquí hemos fabricado, mitad civilizado y mitad selvático, están, como cómplices capitales de los actuales sucesos, las reformas asimilistas en administraccion y gobierno, que en estos últimos decenios hemos dejado caer, sobre esta tierra y sobre esta gente.

Somos aquí minoría ínfima numérica y somos dominio y soberanía sobre millones de súbditos. Somos como ejército acampado en tierra extraña; y en estas condiciones forzoso y necesario es, de necesidad absoluta, vivir aquí con precaucion suma y en accion incesante, medios vigorosos de gobierno.

Pueblos ademas estos de vida estadiza, sin movimiento y sin historia, las reformas, las innovaciones aquí, administrativas y políticas, no son adelanto; pero son perturbacion profunda y son provocacion al desmán. Ni es aquí prudente subir esta gente á nuestro nivel, ó abatir á los nuestros al nivel de esta raza inferior. ¡Qué efecto tan fatal produce aquí un español sometido á un juicio ante un juez de paz de estos, ó al mandato de un capitan municipal! En esos españoles se abofetea á España.

Estudien nuestros políticos lo que gobiernos tan libres, lo que naciones tan adelantadas como las de Inglaterra y Holanda hacen en estos inmensos imperios que se llaman el Indostá y la Insulindia; por Dios, que no olviden la leccion.

Pero esta rebelion pasa; la mayoría inmensa de la indiada filipina, ó no ha oido ó no ha querido oir la sibila del mandil y el triángulo, del tatuage en el brazo ó muslo con sangre propia; ha desobedecido la orden de los directorcillos locales y otros muchos; ni noticia tienen á estas horas de lo que cerca de Manila ha ocurrido de Agosto acá.

El elemento peninsular, en tanto, donde quiera ha multiplicado vigilancia, defensa é inquisicion; donde quiera se ha armado desde el primer momento, y en todas partes ha sido sostén y centinela de la Patria. En este Manila, sobretodo. Todavía desde el anochecer, esta poblacion, siempre tan tranquila, es un campamento. Por todas partes retenes, centinelas y patrullas, y por todas partes sonando el ¡quién vive!

¡Quiera Dios acabe esto pronto y quiera Dios ya nunca se repita!

De usted afectísimo amigo y S. S.

Manila, 20 Octubre de 1896.

Quioquiap.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Y PATENTES DE GIRO DE LA CAPITAL

Dice el diario oficial *La Nacion*:

"Nos consta que en estos dias se tirará el decreto nombrando revisador para la fiscalizacion de los expresados impuestos en el departamento de la capital, los que actuarán desde el dia dos de Enero próximo.

¡Ojo, señores contribuyentes morosos!"

Notas Sociales

*** El té que en la noche de mañana ofrece la comision de Damas del Club Católico será atendido por las señoras:

Bernarda A. de Howard, Amelia M. de Ramirez, Matilde B. de Idiarte Borda, Carolina M. de Ferreira, Hoffman de Gradin, Laura C. de Castells, Baños de Perea, Vilaza de Perez Montero, de Sanchez, Rius, Martinez, García Santos, Garzon, Abella de Hordeñana, Silva etc., y señoritas: María Cibils Larravide, María y Elena Hordeñana, María Luisa Diaz, Sofía Muñoz, María Ayala, María Zorrilla de San Martin, Teresa García Rodriguez, Rosa y Margarita Carril, Matilde Rodriguez Arocena, Luisa Gurmendez, Laura Castells, Rafaela Arrien, Margarita Castellanos Arteaga, Elvira Piñeiro, Albana Hamilton, Elvira Gimaraes, Clara Uturbey, Josefa Vaillant, María Elena Ungo, Soledad Serratosa, Elisa Vazquez Varela, Margarita Anaya, María Celia Olivera, Sofía Platero, Julia Calamet, Telesfora Wilner, Petrona Basale, Graciela Larravide, Elisa Fleurquin, Esther Azevedo, María Gurmendez de Lemos, Carvalho, Idiarte Borda, Folle, Vaeza, Craawell, Perey, etc., etc.

Ha sido nombrada una comision de honor compuesta de jóvenes distinguidos.

El pedido de invitaciones es grandísimo y seguramente aumentará considerablemente despues de conocerse la lista que damos de las señoras y señoritas que forman la Comision.

La fiesta promete tener gran éxito.

*** El domingo llegará de la Asuncion el señor Adolfo Basañez, Encargado de Negocios de la República en el Paraguay.

Viene acompañado de su esposa y de sus hijos.

*** Ha venido de Buenos Aires el jóven Mariano Rams, acompañado de sus dos hermanas María y Teodora.

Demorarán varios dias entre nosotros.

*** Los diarios europeos dan como seguro el casamiento de Guillermina, la jovencita reina de Holanda, con el conde de Turin.

[illegible]

*** Esta noche se efectuará en la mayor intimidad, el casamiento del doctor Alfredo Navarro con la señorita María Elena Nery.

La nueva pareja habitará en casa del señor José B. de Olivera Nery, padre de la novia.

El doctor Navarro no abrirá su consultorio médico hasta los primeros dias de Enero.

*** Acompañado de su señora esposa llegó ayer de Florida el oficial 1.º encargado del despacho de la Jefatura de aquel departamento señor Juan Pedro Diaz. El señor Diaz piensa permanecer entre nosotros por espacio de algunos dias.

*** El dia 7 del entrante Enero se embarcará para Europa el señor Cárlos Reyles, que como hemos dicho antes de ahora, ha apresurado su viaje al viejo mundo en virtud del delicado estado de salud del mayor de sus hijos.

*** El pintor ruso Bogolubof que ha muerto últimamente en Paris ha dejado segun parece unas memorias muy interesantes que se publicarán muy pronto. No pueden dejar de ser curiosas pues ese artista ha conocido tres soberanos rusos Alejandro II, Alejandro III y Nicolás II, y tenia gran intimidad en la corte y se habia granjeado las simpatías de la familia imperial; además ha tenido relaciones en la corte y en el mundo artístico, con todos los personajes de su tiempo.

Parece tambien que Bogolubof que se ocupó siempre de la enseñanza del dibujo en Rusia ha dejado toda su fortuna al museo Radistchef que el mismo habia fundado en Saratof y á la escuela de dibujo anexa á ese mismo museo y para la cual habia gastado ya 200.000 rublos.

El museo Radistchef ha sido así nombrado por Bogolubof en recuerdo de su antepasado que era un gran patriota ruso. Las colecciones del pintor han sido ya colocadas en el museo que habia fundado.

*** Hace diez años que se vé desarrollar poco á poco en Paris una nueva industria de lujo que ha hecho ya grandes progresos: fabricacion, ó para hablar mas correctamente, cria de pollitos.

En las mesas refinadas y elegantes de Paris no es raro ver pepueños pollos del tamaño de un pichon. Cada comensal tiene su pollo, y que pollo!

M. Rouillier Arnoult, director de la escuela de avicultura de Gambois acaba de revelar como se obtienen los pollos *mignons*.

Basta para criarlos darles una alimentacion cuya base sea la leche; de donde les viene el nombre con que se les designa entre los criadores: "pollos de leche"

Se les alimenta pues únicamente con leche cocida, y harina de cebada deshecha en leche sin mezcla de ninguna otra clase. Así puede obtenerse una carne tierna y delicada.

Para que sea perfecto debe ser cocinado entre la edad de seis semanas y dos meses.

Entonces si ha sido alimentado esclusivamente con leche y harina, debe ser macizo, gordo y pesar á las seis semanas 350 gramos y á los dos meses 600 poco mas ó menos.

En Paris estos pollos cuestan cada uno de 1 franco 50 á 2 francos.

*** Mañana sale para Colon la familia de Platero. Permanecerá allí todo el verano.

*** Se ha reagravado la enfermedad, que desde hace algun tiempo aqueja á la señorita Camila Estrázulas.

*** Muy grave es el estado de una hijita del Dr. don Agustin Cardozo.

Le deseamos pronta mejoría.

*** EN LOS POCITOS—Esta noche es de moda en los Pocitos. Dos bandas de música amenizarán el acto, tocando escogidas piezas de su repertorio, desde las 5 de la tarde hasta las 11 y 1/2 de la noche.

La concurrencia debe ser selecta y numerosa.

DE LA CAMPAÑA

Dice *La Verdad*, de Rivera:

LICENCIAMIENTO—Sofocado á las primeras de cambio el *amago de conato de chirinada*—calificativo que dimos desde su principio al pataleo subversivo encabezado por D. Sebastian Saraiva—ha desaparecido la necesidad de mantener en pie la guardia nacional.

Aquí empieza tambien el licenciamiento de fuerzas, de lo que mucho nos felicitamos y felicitamos al Departamento.

VISITA DE CÁRCELES—El lúnes 21, á las 3 de a tarde, el señor Juez Letrado doctor don José Pastor, acompañado del señor Actuario don Pantaleón Quesada, visitó los presos de la cárcel de la Jefatura Política, haciéndolos formar en uno de los ámplios patios del edificio.

El señor Juez Letrado, cumpliendo órdenes del Superior Tribunal, puso en libertad á los presos Blas Pereyra, Eduardo Amado y Andrés Duarte, por haberles sido conmutada por aquel alto Cuerpo Judicial, la pena del tiempo que les faltaba para cumplir su condena.

Los agraciados, profundamente conmovidos, agradecieron al señor Juez la decision del Tribunal.

***

Leemos en *El Teléfono* de Mercedes:

ENSAYO É INAUGURACION—Por primera vez la ciudad de Mercedes será iluminada á luz eléctrica en la noche del 24 del corriente.—La empresa de ésta ha designado indefectiblemente la fecha indicada para inaugurar el nuevo alumbrado que ha de ser bastante bueno.

El sábado de la semana anterior y mientras los pacíficos moradores de Mercedes estaban entregados á las delicias de Morfeo, la empresa de la luz eléctrica hizo su primer ensayo iluminando todo el interior de la usina, sin que se notase entorpecimiento de ninguna especie, pues la luz que se hizo fué clara é intensa, funcionando admirablemente todas las maquinarias.

DON CÁRLOS PACCART—Ayer llegó á esta ciudad el ingeniero electricista de la Junta Económico Administrativa del Departamento de la capital don Cárlos Paccart.

La venida de este señor tiene por objeto inspeccionar las maquinarias y los cables, etc., de la luz eléctrica de esta ciudad, para lo que fué llamado de exprofeso por nuestra Municipalidad.

***

TODAVIA SIN ESQUILAR—De una carta que escribe un hacendado del Norte del Queguay, extractamos los siguientes párrafos:

"Todavía no he podido concluir con la esquila [illegible]

[illegible]

Visita de cárceles

No se ha realizado hoy la visita de cárceles [illegible]

de naturaleza leve que segun su juicio merezcan excarcelacion bajo fianza ó á solicitud del procesado.

No practicada la visita de cárceles, se procedió en cambio á la visita de causas que autoriza el artículo 372 de Instruccion Criminal.

BURSÁTILES

En Londres continúa declinando sensiblemente la Consolidada, cotizándose hoy á 44, es decir con baja de 3/4 % sobre el precio comunicado ayer por telégrafo.

En nuestra Bolsa, ejerciendo presion noticia tan desfavorable, el movimiento de valores ha sido de todo punto insignificante. Solo se operó en acciones del Banco hipotecario, las cuales retrocedieron 60 centésimos cerrando á 18.20.

El órgano oficial atribuía la baja de ayer á algun telegramita remitido con maquiavélicas intenciones.

Entre nosotros se explican de otro modo las cosas, sin negarle tampoco importancia al hecho de haber renunciado el señor Romero el cargo de Ministro de Hacienda en la Argentina, en la creencia de que en circunstancias parecidas han solido confundirse los valores de las dos Repúblicas del Plata.

LLEGADA DEL MESIAS

Telefonicamente se nos comunica á última hora que en la Secretaría de la Cámara ha llegado al fin el esperado y anunciado Mensaje del Poder Ejecutivo explicando todos los sucesos que han acaecido desde el levantamiento de Aparicio Saraiva hasta estos últimos dias.

El mensaje está constituido por una larguísima exposicion fruto de la labor asidua de cuatro dias repartida entre el Ministro de Gobierno y el secretario presidencial.

Parece que la Comision Permanente se expedirá esta misma tarde.

Otros rumores dicen que no lo hará hoy todavía.

Allá veremos.

EL PAVO DE NAVIDAD
ó
LA FALTA DE COSTUMBRE

I

D. Silverio, el auxiliar de la clase de segundos, tiene una hermana en Crevillente, casada con un fabricante de estera de cordelillo, que está muy bien, y este año la hermana quiso obsequiar á D. Silverio y le envió un pavo, color de canela que llegó, franco de porte, el dia 23 por la mañana.

Silverio experimentó una dulce sorpresa y al ver el pavo se le humedecieron los ojos y se le cayeron las lágrimas cuando leyó la carta siguiente:

"Mi querido Silverio: Te remito el adjunto pavo para que veas que te tenemos en la memoria mi marido y yo. Es muy sanito y muy manso. Podéis comerlo con toda confianza, porque está criado, como quien dice, á nuestros pechos. Como no tenemos hijos, nos encariñamos con todos los animales.

Va pagado el porte y te incluyo el talon, juntamente con el cariño de tu hermana, *Dorotea*".

—¡Es muy buena!—dijo don Silverio, contemplando la carta con los ojos húmedos.

—¡Gracias á Dios que se ha acordado de nosotros!—añadió la esposa de don Silverio.—Es el primer año que nos obsequia; y no será por falta de posibles, pues dicen todos los de Crevillante ¡qué gasta un lujo!...

A todo esto, el pavo, rotas las ligaduras que le aprisionaban, se habia arrimado á un baul, como si le faltasen las fuerzas, y miraba dulcemente á don Silverio y á su esposa.

—¡Qué limpio es!—exclamó don Silverio.—¡Cómo se conoce que ha sido criado en una casa decente!

El pavo levantó la cabeza en señal de gratitud, y don Silverio, que es el corazón mas generoso y el hombre mas sensible, de este mundo, sintió que se le ponía un nudo en la garganta.

—Parece que se entera de lo que estamos diciendo. ¡Animalito!—objetó la esposa.

—¡Quién sabe!—murmuró don Silverio.

La presencia del pavo habia reverdecido los recuerdos de su juventud, y al contemplarle silencioso, arrimado al cofre, acudió á su mente la imágen de Dolores, que siempre habia sido muy sosa.

—¿Sabes lo que se me ocurre?—dijo D. Silverio—que este pavo se parece á alguien de mi familia.

—Ye sé: á la Dorotea, que es muy *pava*.

Ello fué que á D. Silverio se le arrugaba el corazon al pensar que aquel animalito iba á ser sacrificado. Primero le habia encontrado parecido con Dorotea; despues con un jefe de seccion de su ministerio, y finalmente con su cuñado, que era rubio.

—¿No te parece que debiamos perdonarle la vida?—preguntó D. Silverio á su esposa.

—¡Qué atrocidad! ¿Por qué?

—Más que un pavo parece una persona conocida—dijo D. Silverio.

Aquella noche se metió en la cama triste y abatido, no sin haber cubierto al pavo con una cazadora vieja que se ponía por las mañanas mientras se limpiaba las botas.

—Pobrecillo. No está acostumbrado á este clima y se nos va á acatarrar—murmuraba el buen señor.

Y pasó parte de la noche lleno de zozobra y dando vueltas en la cama, hasta que á fuerza de luchar con los recuerdos de su juventud pudo quedarse dormido.

Entonces comenzó á soñar que el pavo no era pavo, sino el jefe del personal del ministerio, que se arrancaba una pluma de la cola y firmaba la cesantía de todos los funcionarios valiéndose de un alín. Despues el pavo se convertía en un monstruo de siete cabezas, y las siete se metían en la cama con D. Silverio. Despues todas las bocas se acercaban á su oido gritándole: ¡Criminal! ¡Mal empleado! ¡No tienes ortografía, y vas á enterarte á tu hermana! El pavo no es pavo, que es pava... ¡Es Dorotea!

—¡Pero, hombre! ¿qué tienes?—preguntó la esposa de don Silverio, despertando sobresaltada. [illegible]

II

[illegible]

verio quitándole las mangas al gabán y pensando en el triste fin de los volátiles.

Con el ruido del pobre animal que huía de la muerte, D. Silverio volvióse de pronto y lanzó una carcajada histérica.

Acababa de ver el pavo con la cabeza pendiente de un cartílago dirigirse á D. Silverio como siquiera decirle:

—¡Fratricida!

Luis Taboada.

ARTE Y ARTISTAS

LA PAVAN MORETTI—Ha llegado esta mañana á bordo del *San Martin* la conocida artista señora Ana Pavan Moretti.

Formará parte de la compañía de ópera De Mattia que se estrena mañana en Cibils.

CONTRATOS DE TEATROS—Ha sido rescindido el contrato de arriendo que el empresario Pastor habia celebrado con el propietario del Odeon de la vecina orilla. Se dice tomará este teatro el señor Juan Orejon.

El empresario Ducci que ha contratado nuestro primer teatro, pretendió arrendar en Chile el Municipal de Santiago, pero su comision administradora o ha cedido por mayoría de votos á la conocida empresa Padovani-Lalloni.

GHIGLIONE—En el vapor *Victoria* sigue viaje para Europa el conocido empresario Ghiglione.

Su gira responde á negocios teatrales; piensa organizar en el viejo mundo algunas compañías que trabajarán el año próximo en el Rio de la Plata.

RECIBIMOS Y AGRADECEMOS—Un hermosísimo retrato, aguinaldo de Año Nuevo, con que nos ha obsequiado Elvirita Pantalena. La fotografía es de la de Bixio y ha sido ejecutada con arte y elegancia.

APUNTES COMERCIALES

La Deuda Consolidada en Lóndres bajó 3/4 %, cotizándose á 44 %.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 5/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28.400 y toman á 20 dias vista á 29.000 reis por L.

El mercado tanto para trigos como para maiz prosigue muy firme, si bien es cierto que los negocios son de poca importancia El trigo vale de 2.90 á 3.20 segun clase y el maiz para el consumo de $2.20 á 2.25 los 100 kilos.

Se vendieron 120 bolsas trigo viejo á $ 3.10
300 id id id á $ 3.20
100 id maiz id á $ 2.20
200 id id id á $ 2.25.

Algo más activos han seguido los negocios en lanas, pero los tipos siguen marcando más bien flojedad.

Se vendieron:

		Los 10 kilos
4600	kilos lana de Florida	á $ 2.48
3500	" " " Rocha	" " 2.10
6000	" " " Durazno	" " 2.45
3000	" " " Treinta y Tres	" " 2.30
3000	" " " Avestruz	" " 2.20
1500	" " " Achar	" " 2.50
1500	" " " "	" " 2.25
1500	" " " San Ramon	" " 1.90
3000	" " " Rocha	" " 2.00
1200	" " " Minas	" " 2.25
4500	" " " Sarandi	" " 2.45
3000	" " " Cerro Largo	" " 2.02
1500	" " " Minas	" " 2.10
6000	" " " Cerro Largo	" " 1.98
4000	" " " Cerro Largo	" " 1.95
1200	" " " Minas	" " 2.25

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional *Labrador*, de Nuevo Berlin, consignados á Marexiano y C.ª $ 1418.00 y de la Colonia á la Direccion General de Aduana $ 5422,08.—Total $ 6.840,08 centésimos oro uruguayo.

De Buenos Aires á P. Asiain $ 481.07 moneda argentina.

Vapor argentino *San Martin*, de Buenos Aires á B. Tejada $ 2.000.00.

Realizáronse anteayer en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor *Carperby*, de los rios, para Rio de Janeiro, maiz á 12s, con opcion á llevar ganado en cubierta.

Vapor *Ariadne*, Enero de los rios, para San Vicente por órdenes, maiz, á 12 s.

Cubierta del vapor *Milton*, Enero, para Deptford, novillos á £ 4-15, lanares á 8 s.

[illegible]

Cubierta del vapor *Queensland*, Enero, para Deptford ó Liverpool, novillos á £ 4-15, lanares á 8 s.

Cubierta del vapor *Homer*, Enero, para Deptford ó Liverpool, novillos á £ 4-15, lanares á 8 s.

Cubierta del vapor *King Edgar*, Enero, para Liverpool, novillos á £ 4.15, lanares á 8 s.

Cubierta del vapor *Parkland*, Enero, para Deptford, novillos á £ 5, lanares á 8 s.

En parciales se tomaron: 1100 fardos para Hamburgo á 12 marcos; 500 id para Bremen á 12 marcos; 2200 id para Dunkerque á 10 francos; 1100 id para el Havre á 11 francos; 1500 toneladas maiz para Amberes á 8 s. todo desde este puerto, y 400 toneladas maiz de los rios para Amberes á 10s.

El periódico *The Meat Traders Journal*, [illegible]

[illegible]

susceptible de hacer desaparecer el mal, y mientras el castigo no caiga sobre los verdaderos culpables, no se podrá esperar que cesen los actos de crueldad que ocurren indudablemente en el comercio de ganado sud-americano!"

—

Escriben de Buenos Aires con fecha de ayer:

Mal dia fué el de ayer para el mercado de lanas. La entrada fué tan crecida como de costumbre, pero las ventas muy limitadas, alcanzaron sólo á 300.000 kilos.

Las lanas finas Rambouillet de clase excepcional son las únicas que se sostienen en sus precios y abundan poco en el mercado. Las clases buenas, medianas é inferiores, han tenido durante la quincena una baja que puede calcularse en 50 centavos; las mezclas y las clases indefinidas han bajado de 50 á 70 centavos durante el mismo periodo.

En Central se pagó de 7.50 á 8.60 por la cruza Lincoln, de 5.80 á 7.20 por la mezcla y de 5.50 á 7.50 por la fina; en Constitucion de 6.80 á 7.50 por la cruza, de 6.30 á 6.60 por la mezcla y de 6 á 7 por la fina.

La entrada en ambos mercados alcanzó á 1.114.189 kilos.

—

Han sido aceptados como corredores por la cámara sindical los señores Nicasio Aizpun, Adolfo Esquivel y Adolfo Tessi.

—

En Amberes la lana tuvo ayer una baja de dos centésimos y medio.

Se vendió á 3,80 1/2 para Enero y á 3,82 1/2 para Mayo.

—Entre los frutos del pais es el trigo el que se encuentra ahora en mejor situacion. Se hacen pocos negocios pero los precios se mantienen firmes..

Ayer se vendio un lote de candeal especial de la nueva cosecha á 12 $. De varias clases se realizaron 500 bolsas á 9,80. En Constitucion se pagó 9,90 par 1200 bolsas de barleta superior.

—Quinientas toneladas de lino para exportacion, en el Rosario en vagón, entrega Enero, se vendieron á 9.10.

En lá dársena se realizó una pequeña venta á 650.

—Por maiz morocho superior pagó el consumo 3.70 y por bueno 3.66. La exportacion pagó 3.15 por amarillo en el Once, 3.20 en Boca Sur y 3.30 en el Riachuelo.

Las entradas alcanzan á 7.200 bolsas.

EN LA EDAD MEDIA

REPRESENTACION DE UN MISTERIO

Retrocedamos en imaginacion seiscientos [illegible]

[illegible]

Angela Mazzi D. Isabella, italiana, 76 años, casada, calle Estanzuela núm. 225.

Maria Guiudici de Tognola italiana, 34 años, casada, calle Municipio núm. 145.

Gumersinda Ximeno de Lenguas, oriental, 67 años, viuda, Buenos Aires 57.

Georgette Voirin, oriental, 34 dias, Cerro Largo 417.

Pedro Romerna, oriental, 37 años, soltero, Hospital Inglés.

Honorarios gordos—Ayer, el Superior Tribunal resolvió una vieja cuestion que por honorarios se ventilaba entre el doctor Miguel Herrera y la empresa del ferro-carril Midland.

Los servicios del doctor Herrera habian sido regulados en treinta mil pesos y la empresa no queria pagar mas que seis mil.

El Tribunal, resolvió fijar definitivamente en *veinte mil pesos* lo que tiene que pagarle la empresa Midland al dóctor Herrera.

No será un mal aguinaldo de año nuevo para S. E. el Ministro de Gobierno.

Cuento de Navidad

SANTA CLAU'S MISTAKE

Acabo de leer en un viejísimo número de un *Magazine* americano un cuento de Nochebuena que me ha parecido absolutamente lindo. Voy á contároslo, á mi vez, para ver si vuestra ilustrada opinion confirmará la mia.

"Habia una vez un buen anciano de noventa años y pico, antiguo marinero que la guerra de la Independencia habia visto grumete en los navíos del Estado. Baldado y tullido, agobiado por reumatismos y dolores de todo el cuerpo, el pobre viejo se sentía maduro ya hasta el exceso para la tumba y el descanso celeste.

Sin embargo, y á pesar de su edad y de sus sufrimientos, el hombre no habia perdido toda alegria ni su antigua aficion á las buenas bromas.

Cuando vino la Nochebuena, ese año, el viejo marinero quiso divertirse á expensas del buen Noel, y puso, cual un niño ó una joven enamorada, su zapato en la chimenea.... por ver...

***

En la habitacion más próxima vivía la niña más bonita y adorable que se pueda imaginar.

Amable y festiva, rebosante de salud, de vida y de inteligencia, ella no habia visto florecer todavia más que diez y seis primaveras. ¡Dichosa niña!

Su rostro, sus ojos, su boca, su talle, sus piecesitos, todo en ella era perfeccion, seduccion y encantadora gracia.

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

GUMERSINDA X. DE LENGUAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1896

Cármen y Alberto Lenguas, hijos; Luisa Ximeno de Lapuente, hermana; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 24, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Buenos Aires núm. 57.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2pub.

Biografia de la reina Victoria

LONDRES, 23—La "Saint James Gazzete" de hoy anuncia que la reina Victoria en persona ha ordenado la revision de su biografia que será dada á la publicidad en el curso del año entrante. La obra presentará la historia detallada del reinado mas largo que consigna la historia de la Gran Bretaña. Se sabe que S. M. se ocupa tambien en revisarla personalmente.

Ferro-carriles

SAN PETERSBURGO, 24—El Czar Nicolás II firmó ayer un decreto autorizando la fundacion de la sociedad del ferro-carril del Este Chinesco y prolongar el railway de Siberia á través de las provincias chinescas de Kelung-Kian y Pirin.

Renuncia

PARIS, 24—Telegrafian de Belgrado que el gabinete serbio presentó renuncia. La crisis ministerial es asi completa y se preven grandes dificultades para la formacion del nuevo ministerio.

Varias noticias

NUEVA YORK, 23—Un telegrama de Nassau especial para el *New York Herald*, anuncia que han sido juzgados hoy los cubanos Rafael Mora, Ramon Valdes y Gudolicio de Salas, acusados de infraccion á la ley de inscripcion de extranjeros. Todos los acusados han sido absueltos. Mora y Valdez habían sido detenidos en el momento en que estaban por embarcarse con rumbo á Cuba en un buque cargado con armas y municiones y llevando comunicaciones para el general insurrecto Máximo Gomez.

TOKIO, 24—Una comitiva de 18 turistas que hacía una excursion por el rio Fugi, conocido por sus célebres cascadas, ha sido víctima de un terrible accidente. Arrastrado por la fuerte corriente el bote se volcó y 13 turistas así como tres boteros perecieron ahogados.

SOFIA, 23—Ha continuado hoy la vista del proceso formado contra los asesinos del ex-jefe del gabinete señor Stambuloff. Los debates se desarrollan muy lentamente. La viuda de Stambuloff no ha asistido á la sesion de esta mañana.

LONDRES, 23—El *Standard* de hoy en un telegrama de Paris anuncia que el gabinete francés presentará á la Cámara de Diputados un proyecto de ley aumentando con un batallon el efectivo de cada regimiento de infanteria. El ejército francés se aumentará así con 160,000 hombres.

CONSTANTINOPLA, 23—Los embajadores de las seis grandes potencias acreditados cerca de la Sublima Puerta han recibido instruciones de sus gobiernos respectivos ordenándoles que procedan de comun acuerdo y propongan al gobierno tomar nuevos planes para las reformas que se desea introducir en todo el imperio.

Todos estos diplomáticos incluyendo el embajador de Rusia, conde Nelidoff están decididos á emplear medidas coercitivas si el Sultan continúa mostrándose remiso en poner en práctica las reformas.

LONDRES, 23—Un violento incendio que estalló esta mañana ha destruido completamente el palacio que el conde de Russell posee en Maidenhead á las orillas del Támesis. Por algunos antecedentes que se tienen, se sabe positivamente que el incendio ha sido la obra de manos criminales.

MADRID, 23—El premio mayor de la loteria de Navidad, ha sido ganado en Almeria por varias personas que se reunieron para comprar el billete.

MADRID, 23—Vuelven á circular los rumores de la próxima abdicacion de D. Carlos de Borbon de sus derechos á la corona de España en favor de su hijo Jaime.

SAN PETERSBURGO, 23—El capitan ruso Leontieff ha salido hoy de esta capital para Abisinia. Se dice que lleva una mision del Czar ante Menelik.

NUEVA YORK, 23—En todos los estados de la Nueva Inglaterra reina desde anoche un fortísimo temporal que ha causado grandes daños en algunas ciudades.

PARIS, 23—En el café Voltaire situado en la plaza del Odeon se celebró hoy el banquete del partido de los jóvenes turcos organizado con el fin de conmemorar el 10 aniversario de la proclamacion de la Constitucion otomana hoy en desuso. Presidió el banquete Esplendi Halilganen, quien pronunció un discurso en que denunció energicamente el despotismo del Sultan Abdul Hamid.

Tambien hablaron el periodista Bey Murad y otros. Todos expresaron deseos de que Europa los ayude á establecer la justicia para todas las razas que forman el imperio otomano.

CONSTANTINOPLA, 23—Se asegura en Pera que los embajadores de las potencias han recibido instrucciones de sus gobiernos para concertar un plan de reformas y exigir al sultan su planteamiento inmediato, so pena de coercion de parte de todas las potencias.

El irade que concede amnistia á los armenios y ordena su libertad ha producido excelente efecto á musulmanes y cristianos.

La puerta exigirá á todos los armenios que haga poner en libertad que juren fidelidad al sultan Abdul Hamid y obediencia á su gobierno.

CONSTANTINOPLA, 23—En las embajadas de las potencias se ha recibido una queja contra el sultan Abdul Hamid, por lo menos contra los altos funcionarios de su casa. [illegible]

[illegible]

Noticias de Italia

ROMA, 23—Es muy probable que el gobierno expida en estos dias un decreto de clausura de todas las Cámaras del Trabajo del reino á causa de la agitacion que se nota en los obreros que concurren á esos centros y escuchan la propaganda socialista de los jefes del partido.

ROMA, 23—En el café Aragno se han batido hoy á sable los periodistas Lagiate y Magracelle. Este salió herido.

MILAN, 23—En el cementerio de esta ciudad se suicidó hoy el jefe de la recaudacion fiscal de la provincia señor Ferrario.

Al lado del cadáver se halló una carta en que Ferrario declara que se da la muerte al ver su incapacidad para defender las reformas que hay que hacer en las leyes de impuestos del reino. Desde hace dias se notaba que Ferrario no estaba en su cabal razon.

ROMA, 23—Un telegrama de Savona, anuncia que hoy hubo en esa ciudad un tumulto provocado por los clericales que forman la mayoria del consejo municipal.

ROMA, 23—Las autoridades de Catania han hecho recoger los cadáveres de las víctimas del temporal de ayer. Fueron ocho las personas ahogados.

El paso de la Valiere está inundado todavia.

ROMA, 23—El rey Humberto y la reina Margarita salieron hoy de Florencia para esta capital.

En el momento en que Sus Magestades entraban á la estacion del ferro-carril en Florencia una mujer llamada Mariana Gavard se lanzó á los pies de la reina y le entregó un pliego que contenia una peticion.

La reina Margarita le dió dinero y le prometió hacerla atender.

El pueblo aclamó á los reyes y tambien al duque y á la duquesa de Aosta que partieron con ellos.

"La pasion y muerte de Jesucristo"

BRUSELAS, 23—Algunos artistas de esta ciudad han conseguido la proteccion de un grupo de capitalistas para construir un teatro especialmente para representar el drama "La pasion y muerte de Jesucristo".

Combate en la Isla de Luzon

LONDRES, 24—Los diarios de esta mañana publican un telegrama de la *Agencia Reuter* que dice que el general Rios con 14.000 hombres y apoyado por las cañoneras españolas atacó á los rebeldes fortificados en Noveleta en la isla de Luzón y fué rechazado con enormes pérdidas.

Nuevo buque de guerra

MADRID, 23—El ministro de mariña, almirante Beranger, desmiente la noticia de que el gobierno esté negociando la adquisicion de un nuevo buque de guerra.

Sucesos de Filipinas

LONDRES, 23—Un telegrama de Madrid para las *Daily News* de hoy dice que el gobierno español á fin de asegurar el éxito del último empréstito hace grandes esfuerzos para ocultar la verdad de los sucesos de las Filipinas. Se sabe, sin embargo, que la situacion en aquella colonia española es muy difícil. La insurreccion es general y las varias guarniciones y destacamentos de tropas españolas se hallan paralizadas y en la imposibilidad de operar, pues están literalmente rodeadas y aisladas entre sí por las fuerzas insurrectas. Se asegura que en las filas de éstos figuran varios oficiales alemanes pertenecientes á la reserva.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 24—Anoche tuvo lugar en esta ciudad una manifestacion en favor de Cuba Libre en la Plaza de Mayo. El desórden fué sério. Resultaron varios contusos entre los cuales un oficial de policia. Hay muchos arrestados.

El nombramiento del nuevo Ministro de Hacienda no tendrá lugar hasta la semana próxima.

BUENOS AIRES, 24—Anúnciase la próxima renuncia del jefe del estado mayor, general Capdevila, despues que haya presentado el nuevo plan de organizacion de la guardia nacional y los preparativos para la próxima campaña de instruccion de los ciudadanos de 20 años.

Creese que el motivo de esta renuncia será la idea de emprender un viaje á Europa y no descontento entre los oficiales superiores del ejército *La Prensa* dice que todo el ejército está descontento con el actual ministro y el jefe del Estado Mayor.

Los candidatos mas probables para asumir la cartera de hacienda son los doctores Terry y Achaval.

Critícase que el presidente haya recibido en audiencia al mayor chileno Bieberstein, por ser un empleado subalterno del gobierno extranjero. Los bolivianos residentes aquí propónense enviar una medalla de bronce en homenaje á la memoria del general Campero ex-presidente de Bolivia y jefe de los ejércitos aliados contra Chile que falleció recientemente. En el tumulto de anoche quedó herido el oficial de policía Malbram de un balazo en una pierna. Los arrestados son 30. El jefe de policia ha tomado ya medidas para impedir la renovacion de los desórdenes.

BUENOS AIRES, 23—El directorio del ferrocarril Gran Sud, Santa Fé y Córdoba, anuncia telegraficamente desde Londres que envia los fondos necesarios para proseguir los trabajos de terraplenes y colocacion de rieles entre la Carlota y Rio Cuarto.

—La renuncia del doctor Romero ha causado sensacion en Santa Fé.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Cuarta—Segundo acto de la misma y la cancion napolitana *O Pescainolo Nuoco*.

Concluirá el espectáculo con la popular *Tarantella Napolitana*, bailada por las señoritas Crisantini y Visconti.

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 0.80; platea con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20, entrada al paraiso, 0.30.

A las 8 y 3|4.

AVISOS DEL DIA

REMATES

A. B. Larriera

JUDICIALES

CAMPOS

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos, paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Meilhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon. 3274-nv.28

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matta; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y linea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido valuada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	6.50	8.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33		8.07	7.22		10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.08	4.42	5.12	5.39		8.12	7.28		10.25
Sayago (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x	8.19	7.35		10.35
Colon		7.22		9.05		x11.10	12.24	1.28	4.23		5.24			8.24	x7.40		10.41
Sayago (Empalme) . S.				9.00		11.17	12.21	1.22	4.18					6.21	7.48		10.37
Peñarol . . . . Ll.	6.50		8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00		5.52		6.25	7.53		10.41
Independencia		7.32		9.15		11.22	12.33	1.38	4.32		5.33			6.33	7.47		10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5.40			6.40	7.55	x9.15	11.00
Piedras . . . S.		7 50				11.36					5 45					9.20	
Progreso		x8.05				11.50					5.54						
Juanicó		x8.23				12.10					6.08		x6.40				
Canelones . . Ll. S.		8 35				12.36					x6.19					10.05	
Margat		8 50				12.42					6 29						
Santa Lucía . . Ll.		9.04				1.00					6.40		7.10			10.33	
Santa Lucía . . S.		9.10				1.05					6 45		7.15			10.43	
25 de Agosto . . Ll.		9.20				x1.15					6.54						
25 de Agosto . . S.											6.59						
Capurro											7.12						
Rodriguez											7 30						
San José . . . Ll.											8.00						
25 de Agosto . . S.		9.25															
Kilómetro 77*																	
Isla Mala		10.16															
Kilómetro 101*																	
Florida . . . Ll.		10.50											8.20			12.20	
Florida . . . S.		x11 20											8.50			12.40	
La Cruz		12.00															
Sarandí . . . Ll.		12 50											10.00			2.20	
Sarandí . . . S.													10.10			2.30	
Kilómetro 173*																	
Goñi		1.27															
Durazno . . . Ll.		2.10											11.10			3.50	
Durazno . . . S.		2.15											x11.15			x3.55	
Yí		2.30															
Villasboas*																	
Molles		3.38														5.15	
Rio Negro . . . Ll.		4 20											a. m. 12.45			x6.05	
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro . . . S.													a m 1.00				
Paysandú . . . Ll.													5.23				
Paysandú . . . S.													5 35				
Salto . . . . Ll.													[illegible]				
Rio Negro . . . S.																7.10	
Kilómetro 238																7.45	
Cardoso																8.53	
Achar . . . Ll.																9.35	
Achar . . . S.																10.10	
Pampa																10.50	
Piedra Sola (G. Netto)																11.52	
Tambores																12 24	
Valle Eden*																1.05	
Tacuarembó . . Ll.																x1.45	
Tacuarembó . . S.																2.10	
Bañado de Rocha																2.48	
Paso del Cerro																3.20	
Laureles*																3.50	
Paso Tranquera																4.40	
Paso Ataques																5.10	
Rivera . . . Ll.																6.00	

(Printed vertically in the columns: 1 — Véase ramal á Minas; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 13 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 19 — Véase Ramal á Nico Perez; 23 — Véase ramal á Minas; 25 — Lunes, Miércoles, y Viernes / Ma., Ju., Sá.; 31 — Mar., Jue., Sá. / Domingos, Miér. y Vier.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.																9.05	
Paso Ataques																9.53	
Paso Tranquera																10.23	
Laureles																11.13	
Paso del Cerro																11.43	
Bañado Rocha																p. m. 12.20	
Tacuarembó . . Ll.																12.50	
Tacuarembó . . S.																x1.45	
Valle Eden*																2.35	
Tambores																3.10	
Piedra Sola (Gral. Netto)																4.00	
Pampa																4 54	
Achar																5.36	
Cardoso																6.36	
Kilómetro 238																7.20	
Rio Negro . . . Ll.																7.50	
F. C. MIDLAND*																	
Salto . . . . S.																	p. m. 5.30
Paysandú . . . Ll.																	8.00
Paysandú . . . S.																	8.30
Rio Negro . . . Ll.																	a. m. 1.45
Rio Negro . . . S.							x6.10									9.00	2.05
Molles							7. 5									9.50	
Villasboas*																	
Yí							8. 5										
Durazno . . . Ll.							8.20									11.00	x3.55
Durazno . . . S.							8.25									x11.10	4 05
Goñi							9.00										
Kilómetro 173*																	
Sarandí . . . Ll.							9.52									12.35	5.05
Sarandí . . . S.																12 45	5.15
La Cruz							10.42										
Florida . . . Ll.							x11.20									2.25	6.25
Florida . . . S.							11.50									2.50	6.40
Kilómetro 101*																	
Isla Mala							12.23										
Kilómetro 77*																	
25 de Agosto . . Ll.							x1.15										
San José . . . S.		6.00											4 00				
Rodriguez		6.32											4.30				
Capurro		6.47											4.50				
25 de Agosto . . Ll.		6.56											5.05				
25 de Agosto . . S.		7 00					1.17						5.15				
Santa Lucía . . Ll.		7. 7					1.27						5.25			4.20	7.50
Santa Lucía . . S.		[illegible]					[illegible]						5.35			4.30	7.55
Margat		7.26					1.46						5 50				
Canelones . . Ll.													6 10				
Canelones . . S.		7.39					2.01						x6.19			5.00	x8.22
Juanicó		7.52					2.16						x6.40				
Progreso		x8. 5					2.36						6.58				
Piedras . . . Ll.		8.15					2.51						7 13			5 47	
Piedras . . . S.	6.10	8 20			10.35	2:00	2.56		x4.45		x5.30		7.18	8.15	x9.15		
Independencia	6.18	8.28			11. 1	2. 8	3. 6		4.53		5.47		7.23	8.22	9.22		
Colon	6.30	8.33			x11.10	2.16	3.18		5. 4		5.57		x7.40	8.31	9.31		
Peñarol . . . S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.24		5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26		
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38			11.10	2.16	3.18				5.55		7.40	8.31	9.31		
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8 38	9.38		
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47		
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.38	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8. 4	8.54	9.53		
Central . . . Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 25	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

(Printed vertically in the columns: 6 — Véase ramal á Minas; 8 — Véase ramal á Nico Perez; 16 — Véase Ramal á Minas; 18 — DOMINGOS y DIAS FESTIVOS; 20 — Véase Ramal Nico Perez; 24 — Véase ramal á Minas; 32 — Dom., Miér., y Viérnes / Lunes, Jueves y Sábados / Domingo Miér. y Viér.)

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES (SALIDAS)	5	19	ESTACIONES (REGRESOS)	8	20
	$	$		a. m	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . . S.		10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas		11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra		11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado		12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Reboledo		x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . Ll. S.	8.20 / 8 25	5.12 / x5 17	Fray Marcos (Latorre)		2.00
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	Chamiso*		2.45
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	San Ramon . Ll. S.	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Cazot	8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Santa Rosa	8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon . Ll. S.	10.55 / x11 25	7.40	Sauce	x9.15	4.40
			Chamiso*			Toledo	9.40	5.05
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25		Treinta y Tres . Ll. S.	9.55	x5.17 / 5.22
132	4.30	3.20	Reboledo	x1 18		Peñarol	10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00		Sayago	10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 50		Yatay	10.20	5 47
205	6.60	5.10	Illescas	3.35		Bella Vista	10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20		Central . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES (SALIDAS)	1	9	23	ESTACIONES (REGRESOS)	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m	p m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . S.	6.20	9.50	5 25	Minas . . S.			2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solís			2.50
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes			3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues			3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52	Tapia			4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . Ll. S.	7.02 / 7.07	10.29 / 10.33	6 05 / x5.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.40	
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Piedras de Afilar (parada)		2.00	
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 38	Mosquitos		2.30	
36	1.00	0.80	Pando . Ll. S.	7.50 / 8.00	11.15 / 11.23	6.50	Las Toscas (Parada)		2.50	
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29		Olmos Empalme . Ll.		3.15	
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33		Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	5.00
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45		Olmos		3.30	5 05
			Las Toscas (Parada)		12.10		Pando . Ll. S.	8.20	3.36 / 3.40	5.15 / 5.25
			Mosquitos		12.25		Suares	8.34	3.54	5.40
			Piedras de Afilar (parada)		12.55		Toledo	x8.45	4.04	5.53
			La Sierra . Ll.		1.10		Treinta y Tres . Ll. S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05			Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.36			Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53			Yatay	9.28	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solís	10.30			Bella Vista	9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas . . Ll.	11.10			Central . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones		
Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.





nes que se encuentran en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los dias 23, 24, 26 y 28 del corriente respectivamente, á las 2 p. m. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—El Secretario General. dc.28.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.

Llámase á propuestas para proveer de pan, leche, carne y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional en los dias 22, 23, 24 y 26 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.* dc.26.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del mismo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En este depósito están comprendidos tambien los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de enterramiento.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se transcribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, todo lo que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que al 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédulas sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.805,97.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

«2.° Prestar el servicio de alumbrado público á la municipal, con arreglo á los precios actuales, reducido por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido), las que deberán ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo de manifiesto á los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económica Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el día 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3469-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace ... [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Salinas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3419-en.15.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*José Pedrallo*, Actuario.
3377-en.12

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otazgui de Azpeitia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público ... [illegible] ... á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Beco Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3317-en.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Juana Taramasco de Zunino, citándose á la vez á todos los que por cualquier otro concepto con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan á deducir sus acciones.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Julio Linari*, escribano público.
3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Goicoechea de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3160-Dc.27

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2787-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ... [illegible] ... citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Boyolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José María Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
3355-dc.24

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término parentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.
Benjamin Pereira, Actuario
3234 Dc. 24

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.
3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorlero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
3356-en.9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, ... [illegible]

EMPLAZAMIENTO ... [illegible]

Juzgado L. de ... [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion ... [illegible]

Préstamo á la gruesa

Necesitando el capitan del vapor italiano «América» la cantidad, aproximado, de $ 24 000 m|n oro para pago de los gastos de su arribada forzosa á este puerto, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el rey de Italia, pide propuestas para un préstamo á la gruesa sobre el buque, (casco, máquinas y aparejos,) flete y cargamento, pagadero á los 10 dias de su llegada al puerto de Génova, su destino.

Las propuestas se recibirán en el consulado italiano, hasta las 2 p. m. del dia 24 del corriente, hora en que serán abiertas; reservándose el capitan el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, 19 Diciembre 1896.
3446-dc.24-2ed.

Deutscher Club Frohsinn
Ordenliche Generalversammlung
MITTWOCH DEN 30 DECEMBER 1896 ABENDS 9 UHR
TAGESORDNUNG
Verlesung des Jahresberichtes.
Neuwahl des Vorstandes.
Etwaige anträge.
3429-dc.30. *Der Vorstand.*

Ferrocarril C. del Uruguay Limd.
AVISO
[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay
CARTA CIRCULAR
[illegible]

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
[illegible]